

Agenda Cantonal de las Mujeres de Rioverde



"Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de CEDEAL y no refleja necesariamente la postura de AECID".

Agenda Cantonal de las Mujeres de Rioverde

Coordinación Técnica: CEDEAL

María Alconchel Patricia Gálvez Z. Matilde Camacho Francisca Morejón

Auspicios:

Asociación por la Paz y el Desarrollo Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, AACID Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, AECID

Fotografía: CEDEAL

Diseño gráfico: Lukas Bedoya

Diciembre 2014

INTRODUCCION	5
PARTICIPANTES EN EL PROCESO	8
El Contexto Normativo y Legal	10
Los Planes Nacionales	13
El Contexto Institucional	14
El Contexto Poblacional de las Mujeres de Rioverde	19
Condiciones Generales	20
La Reproducción y Sostenibilidad de la Vida	24
Una Vida Libre de Violencia	26
Educación y Conocimiento	30
Salud	34
Deporte y Recreación	38
Cultura, Comunicación y Arte	39
Producción y Empleo	40
Ambiente	45
Poder y Toma de Desciciones	47
La Agenda Cantonal de las Mujeres de Rioverde	51
Metodología de Construcción de la Agenda Cantonal	
de las Mujeres de Rioverde	52
Participantes en la Construcción de la Agenda Cantonal	
de las Mujeres de Rioverde	54
Lineamiento Político, Social y Económico de la Agenda	
Cantonal de las Mujeres de Rioverde	55
Bibliografía	74



Introducción.-

Esta Agenda de las Mujeres del cantón Rioverde, es una etapa más de un proceso, que las mujeres de Esmeraldas y este cantón, lo vienen realizando desde hace algunos años, en mira a que sus organizaciones asuman las múltiples problemáticas que les competen como mujeres y como representantes de una sociedad civil, que cada vez más tiene que enfrentar retos en pos de la igualdad y equidad de género, lo mismo que por eliminar las formas de violencia y exclusión que aún sufren las mujeres de este cantón.

En el proceso se une la Prefectura Provincial de Esmeraldas, cumpliendo el mandato constitucional de que el Estado formule y ejecute políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través de los mecanismos especializados de acuerdo con la ley, e incorporare el enfoque de género en sus planes y programas; se obtiene ahora como resultado la nueva Agenda Provincial de Mujeres de Esmeraldas, y las respectivas Agendas Cantonales, direccionadas por la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017, que marca las líneas de política pública nacional emitidas desde el Consejo Nacional de Igualdad de Género.

Con los Gobiernos Locales estamos comprometidas/os en generar política pública con la participación de mujeres y hombres del cantón, en un proceso de concienciación y participación ciudadana que modifique los patrones socio-culturales discriminatorios y violentos y que impide la consecución de los objetivos del desarrollo integral de las mujeres.

Estamos seguros/as que esta publicación será un hito en la construcción de un cantón que se desarrolla con equidad y respeto a los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, en donde sus autoridades y la sociedad unen sus esfuerzos por cambiar sus condiciones de vida. La Agenda de las Mujeres del cantón Rioverde es al mismo tiempo un testimonio de las condiciones inequitativas de la realidad cantonal marcada por indicadores de pobreza y exclusión; pero también es la voz esperanzada de las mujeres y de sus organizaciones, que han decidido asumir sus derechos a la participación y en este ejercicio proponen lineamientos de cambio a las políticas públicas en miras a conseguir mejores condiciones

de vida, con dignidad, equidad, inclusión y respeto a sus derechos.

Sabemos además que estas propuestas y lineamientos, son alternativas y una vía al desarrollo equitativo de los territorios cantonales de esta provincia; y en este sentido estamos seguros/as que los gobiernos locales sabrán asumir sus retos de cambio en la gestión de lo social y la incorporación del enfoque de género en la gestión de sus jurisdicciones, tal como lo manda la Constitución de la República.



Participantes en el Proceso.-

Importante papel de protagonismo asumen los Grupos de Mujeres de Rioverde, son ellas las que en forma participativa debaten y discuten la problemática de las mujeres de su cantón y lo hacen desde su experiencia del desarrollo comunitario, como productoras en distintos ámbitos, artesanas, proveedoras de servicios ambientales y de comercio; históricamente las mujeres de Rioverde han cumplido un rol fundamental en la producción y sostenimiento de los sistemas sociales locales y se han constituido en defensoras de los derechos de género, a pesar de sus condiciones de desventaja por exclusión y sometimiento.

El Comité de Gestión Cantonal de Rioverde

Carmen Ayoví, Rosa Sandoval, Doris Medina, Rocìo Perlaza, Fanny Caicedo, Margarita Charcopa, Mariuxi Salguero, Dayana Dìaz, Martha Tenorio, Juana Bone, Gina Vera

Organizaciones de mujeres que trabajan en el cantón Rioverde

- 1 GREEMEN FUDECE Cooperativa de Ahorro y Crédito crédito Cantón Rioverde 10 años SI tiene vida jurídica.
- 2 Asamblea Cantonal de Mujeres de Rioverde Capacitación, formación permanente en derechos sociales, políticos, gestión y control social Cantón Rioverde 3 años No tiene vida jurídica.
- 3 Asociación Campesina Brisas del Mar Pesca Cantón Rioverde 20 años SI tiene vida jurídica.
- 4 Cooperativa 14 de mayo Productivo (pesca y servicios de restaurante) Cantón Rioverde Recintos 4 años Si tiene vida jurídica.

Fuente: Archivos CEDEAL

El Contexto Normativo y Legal.-

La normativa internacional que ampara los temas de derechos humanos y de las mujeres, que son reconocidos por el Ecuador, como la Declaración Universal de los derechos Humanos suscrita por el Ecuador en 1948, se constituye en el marco global de otros acuerdos, como el producido por la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, suscrita por el Ecuador en 1980, y que se basa en tres principios: 1. El de la igualdad sustantiva o real, que comprende un modelo de igualdad de oportunidades y de resultados que superen la formalidad de las leyes marcos, 2. El de la no discriminación entendida en su sentido más amplio y que reconoce los tipos de discriminación no directa ni obvia, y 3. El de la obligación del Estado a regirse por las normas y medidas de la Convención para eliminar la discriminación y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

Otro espacio importante es el de los Convenios de la OIT sobre la igualdad de remuneraciones ante igual trabajo (Convenio 100); sobre la discriminación ante el empleo y la ocupación (Convenio 111); sobre la protección a la maternidad (Convenio 183); y sobre la/os trabajadora/es domésticos (Convenio 189).

A nivel nacional la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 sobre la Inclusión y la Equidad, establece en sus arts. 340 y 341 la conformación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social articulado al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa como una forma de generar condiciones para la protección integral de sus habitantes, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación hacia aquellos grupos en donde persisten las desigualdades, exclusión, discriminación o violencia.

A nivel del Ejecutivo esta visión se concreta con la creación de los Consejos Nacionales de la Igualdad, mismos que según el Art. 156 "ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales y de discapacidades y movilidad humana de acuerdo con la ley".

Respecto al enfoque de género en las políticas públicas el Art. 70 integrando el Capítulo de Derechos de Libertad, establece que "El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público"

En el nivel local, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, norma la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs y establece en el Art. 327 el funcionamiento de las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género encargadas de la "aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad..., en coordinación con los Consejos Nacionales de la Igualdad de conformidad con la Constitución". Para las administraciones municipales en el Art. 54 literales b) y j se insiste en el diseño participativo, con equidad e inclusión, de una política pública vinculada a los distintos niveles de gobierno de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

Otro espacio de interés es el de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en especial los artículos 56 y siguientes relativos a la conformación de los Consejos Locales de Planificación y los artículos 66 y siguientes sobre la elaboración de los Presupuestos Participativos.

Finalmente, la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia misma que definió la violencia intrafamiliar: como toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual y que ahora se opera desde el Código Orgánico Integral Penal COIP, en éste nuevo código se incluye el Femicidio, la tortura y sus circunstancias agravantes como delitos tipificados, lo mismo que delitos contra la integridad sexual y reproductiva de las mujeres.

LOS PLANES NACIONALES

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, es un referente para la construcción de esta Agenda, y de entre sus 12 objetivos, los siguientes tienen especial interés para la misma.

- Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad
- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
- Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Otra referencia importante de política pública es el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres y sus 5 ejes estratégicos:

- 1. La transformación de patrones socio-culturales;
- 2. La construcción y fortalecimiento del sistema de protección integral;
- 3. La implementación del sistema único de registro;
- 4. El acceso a la justicia; y
- 5. El reforzamiento de la institucionalidad.

La Agenda Nacional de las mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017 producido por la Comisión de Transición, también será un referente adicional para la aplicación de las políticas públicas sobre la igualdad de Género.

El Contexto Institucional.-

En el nivel provincial, propiciado por el GAD Provincial de Esmeraldas, mediante Ordenanza de enero del 2014 se procede a la "Creación de la secretaría técnica de equidad e igualdad de género", como una instancia técnica de la Comisión Permanente de Igualdad de Género con los siguientes propósitos:

- Apoyar a las instancias de gestión del GAD Provincial de Esmeraldas, en la incorporación del género en las políticas, planes, programas y proyectos del mismo.
- Impulsar campañas comunicacionales que difundan la igualdad de los derechos de mujeres y hombres y las leyes y normativas que garantizan la equidad e igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- Coordinar con las Organizaciones de Mujeres, ONG's, Organización a nivel productivo y comunitario para generar una alianza que contribuya a impulsar acciones concretas a favor de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y hombres.
- Generar e incorporar un plan de acción para la equidad e igualdad de género en la cultura institucional, mediante la estrategia de capacitación.

En lo cantonal, el GAD Municipal de Rioverde en fecha 22 de febrero de 2012 expide la Ordenanza que Reglamenta la Igualdad y Equidad, la Prevención y Erradicación de la Discriminación y la Violencia hacia las Mujeres, en el Cantón Rioverde de la Provincia de Esmeraldas, allí se dice (art. 5) que el GAD Municipal establecerá planes y programas con financiamiento destinados a la igualdad de las mujeres, así como a contrarrestar la violencia de género hacia las mujeres, en coordinación con las organizaciones comunitarias de mujeres y organizaciones que trabajen con este objetivo.

Para el cumplimiento de este Ordenanza se crea las siguientes instancias (art. 6) 1. La Comisión Permanente de la Igualdad de Género, 2. La Unidad Técnica Ejecutora Municipal para la Igualdad y Equidad de Género y 3. El Concejo Cantonal para la Protección de Derechos.

Las funciones de la Comisión Permanente de la Igualdad de Género se explicitan en el art.

9 y entre otras tenemos las siguientes:

- c) "Coordinar con los Consejo Nacionales de la Igualdad de Género de conformidad con la Constitución"
- d) "Presentar al Pleno del Concejo Municipal u otras instancias pertinentes, proyectos de políticas y recomendaciones para la formulación, adecuación e implementación de políticas públicas con enfoque de género"



f) "Promover la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia de género hacia las mujeres, de acuerdo al Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres."

- g) "Promover la incorporación del enfoque de derechos y de género en los planes, programas, proyectos y modelos de participación y representación ciudadana bajo responsabilidad municipal"
- I) "Contribuir al fortalecimiento y articulación de las organizaciones de mujeres, apoyando sus procesos organizativos"

La Unidad Técnica Ejecutora Municipal para la Igualdad y Equidad de Género estará conformada de la siguiente manera: Una persona con experiencia en género y derechos humanos, una con experiencia en trabajos comunitarios, otra con experiencia en trabajo social y atención psicológica a víctimas de violencia de género, y una asistente administrativa. Las funciones de esta unidad están en el art. 11 y entre otras tenemos las siguientes:

- a) "Diseñar, elaborar y promover políticas, planes y programas orientados a la igualdad de las mujeres, así como observar y promover la transversalización del enfoque de género en todas las acciones municipales..."
- c) "Diseñar e implementar instrumentos e indicadores de la gestión municipal relacionados con la incorporación del enfoque de género en la gestión municipal"
- d) "Formular y proponer al Concejo Municipal normas y reglamentos para promover la igualdad real, igualdad de trato e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el principio de no discriminación en los procesos municipales, en especial en los de contratación y promoción de personal y de representación en los espacios de participación ciudadana."
- e) "Coordinar, fortalecer e impulsar la constitución de redes interinstitucionales de recursos, servicios y protección, atención, acogimiento y apoyo a las víctimas de la violencia de género en cualquiera de sus formas y manifestaciones".

- f) "Fortalecer las medidas dirigidas a garantizar la seguridad y atención de las víctimas de violencia de género hacia las mujeres, sea esta intrafamiliar, psicológica, sexual u otras, promoviendo la adopción de medidas que faciliten la integración social y laboral de las mujeres víctimas de violencia".
- i) "Impulsar programas orientados a la prevención y erradicación de la violencia de género hacia las mujeres... al interior del GADMCR, en instituciones públicas, privadas locales y en el ámbito familiar".
- j) "Promover campañas de sensibilización ciudadana por el Día de la No Violencia, por el Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo, el Día de la Mujer Rural, entre otras".

Estos sin duda son espacios institucionales que en el nivel local, van a apoyar las acciones y propuestas de las mujeres del cantón, lo mismo que el impulso de las políticas públicas y los espacios en donde se pueda propiciar el ejercicio de los derechos, la igualdad y la protección a las víctimas de la exclusión y violencia de género.



El Contexto Poblacional de las Mujeres de Rioverde.-

4.1. Condiciones generales

De acuerdo al Censo del 2010, la provincia de Esmeraldas tiene 534.092 habitantes, de los cuales el 50,8% corresponde a hombres y el 49,2% a mujeres. Según el INEC la mayoría de la población de la provincia se autodefine como mestiza (el 44,7%) y como afro ecuatoriana el 43,9%., como lo vemos en el gráfico 1

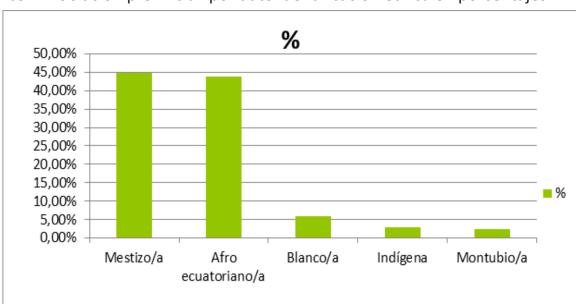


Gráfico 1. Población provincial por auto identificación étnica en porcentajes.

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda 2010

Según el mismo censo del 2010 el cantón Rioverde tiene una población de 26.869 habitantes, y su composición étnica es muy variada, el grupo de población afro ecuatoriana es la más numerosa con el 57,08% del total, seguida por la población mestiza con el 34,35% y en menor cantidad los grupos de población blanca, montubia e indígenas de la Nacionalidad Chachi. La población por sexo corresponde a hombres el 52,74 % y el 47,26 % a las mujeres.

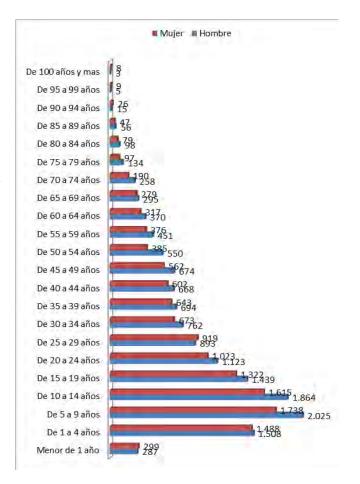
Cuadro 1. Población de Rioverde por auto identificación étnica y sexo

Etnia	Hombre M	ujer T	otal %	
Indígena	174	174	348	1,30
Afro ecuatoriano	8.019	7.318	15.337	5 7,08
Montubio	343	241	584	2,17
Mestizo 4	.896	4 .333	9 .229	3 4,35
Blanco 7	19	6 13	1 .332	96, 4
Otro	21	1 8	39	0 ,15
Total	14.172	12.697	26.869	1 00,00

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda 2010

Si bien la población de Rioverde en su mayoría es de hombres (tiene 5 puntos porcentuales más que la población de mujeres), y lo son casi todos los niveles y grupos de edad; así lo vemos en el gráfico 2, que desde el primer grupo de edad de menores de 1 año, hasta el de 85 a 89 años, siempre los hombres tienen mayor población en cada uno, exceptuando el grupo de 25 a 29 años. Adicionalmente hay dos características a esta pirámide poblacional, una es que se "alarga" hasta los 100 y más años de edad y la otra es que permanece estable a partir de los 30 años hasta los 49.

Fuente: INEC, Censo de Población 2010.



En cuanto a los hogares con Jefatura Femenina su tasa aunque a baja en comparación a otros cantones de la provincia con 32.20% supera la tasa nacional de 28,7 % como lo vemos en el cuadro 2.

Cuadro 2. Hogares con Jefatura Femenina cantonal y nacional

Cantón T	asa cantonal %	Tasa Nacional %
Rioverde	32.30	28,70

Fuente: INEC, Censo de Población 2010.

Otras de las características de la población del país, la Provincia de Esmeraldas y del cantón Rioverde, son las condiciones de pobreza que aún subsisten en ciertas regiones, que han vivido procesos de exclusión y abandono de las propuestas públicas para el desarrollo.

Esto sucede en Rioverde que tiene los mayores índices de pobreza de Esmeraldas; los Censos Nacionales nos permiten ver con detalle esta realidad de la pobreza motivada en las Necesidades Básicas Insatisfechas y la residencia en hogares con servicios inadecuados, a nivel del global del cantón lo vemos en el cuadro 3 y con mayor detalle lo vemos por parroquias cuadro 4. Allí se destaca que la zona más pobre por NBI es la correspondiente a las parroquias Chontaduro, Chumunde, Lagarto y Rocafuerte mismas que tienen valores de pobreza mayores que la media cantonal que ya es alta con el 97,6% de población en pobreza. Solo las parroquias de Rioverde y Montalvo tienen menores índices de pobreza.

Los índices de pobreza por sexo son similares, dándonos a entender que la pobreza recae en las familias en especial por referirse a servicios y condiciones de los hogares.

Cuadro 3. Pobreza cantonal por sexo según necesidades básicas insatisfechas, hogares con servicios inadecuados.

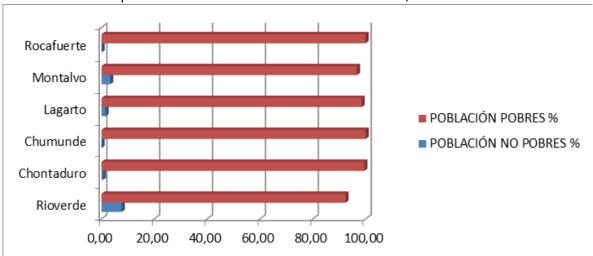
Cantón	% de las mujeres pobres por NBI	% de los hombres pobres por NBI	% de las mujeres en hogares con servicios inadecuados	% de los hombres en hogares con servicios inadecuados
Rioverde 9	7,6% 9	7.7% 9	6,3	96,4

Fuente: INEC. Censo Población y Vivienda 2010

Cuadro 4. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

Darraquias	Población		Población		
Parroquias	no pobres	%	pobres	%	Total
Rioverde	381	7,68 4	579	92,32	4960
Chontaduro	17 0	,53	3205 9	9,47	3222
Chumunde	1	0,03 3	511	99,97	3512
Lagarto	89 1	,57	5576 9	8,43	5665
Montalvo	133	3,34 3	854	96,66	3987
Rocafuerte	4	0,07 5	481	99,93	5485
Total	625	2,33	26206	97,67	26831

Gráfico 3. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, en %



4.2 La reproducción y sostenibilidad de la vida

El trabajo doméstico para el hogar es el conjunto de actividades realizadas por los miembros del hogar de 12 años y más para producir bienes y servicios destinados al uso y consumo del mismo, sin obtener una remuneración a cambio. Conlleva una serie de tareas como las de cocinar y preparar alimentos, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de la ropa, compras para el hogar, administración del hogar, pago y trámites de servicios, reparación de bienes y/o servicios y construcción de la vivienda, apoyo escolar a los hijos, tareas comunitarias entre otros. Por lo general estos trabajos son asumidos por las mujeres, mucho más si se trata de hogares con jefatura femenina; eventualmente estas tareas pueden incluir otras actividades como el cuidado de niños y niñas, cuidado de enfermos, cuidado de personas con limitaciones físicas o sicológicas al interno y fuera del hogar. La producción de bienes y servicios generada por los hogares se destina para el consumo del propio hogar o terceros de en forma gratuita.

La información correspondiente a la provincia de Esmeraldas se corresponde con la realidad del cantón Rioverde y vemos que las mujeres mayores de 12 años de este cantón asumen las tareas domésticas en un menor tiempo que la media nacional, esto es un aproximado de 26:38 horas en promedio a la semana, y que comparado con el tiempo que los hombres (6:22 horas) dedican a las mismas actividades es cuatro veces mayor para las mujeres, marcando una diferencia abismal entre los dos sexos y anulando las posibilidades de las mujeres para sumir otras actividades para la reproducción y sostenibilidad de la vida.

Cuadro 5. Tiempo total de trabajo no remunerado (Tareas Domésticas)

Ámbito	To	tal	Hombre		Mujer	
territorial	Tiempo	Población	Tiempo Población		Tiempo	Población
Nacional	17:53	5.677.022	9:09	3.489.029	31:49	2.187.994
Costa	15:42	2.640.161	8:30	1.769.423	30:21	870.737
Esmeraldas	13:10	187.179	6:22	124.335	26:38	62.844

Fuente: Encuesta de Uso del Tiempo - EUT noviembre-diciembre 2012. INEC



Las tareas domésticas no remuneradas, se contraponen al Art. 325. de la Constitución de la República del Ecuador que dice que "El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores".

Y más a las definiciones que el Sistema de Cuentas Nacionales hace de la Actividad productiva como "aquella que se lleva acabo para obtener producción de bienes y servicios considerada dentro o fuera del Sistema de Cuentas Nacionales" y como actividad no productiva "aquellas actividades que sólo pueden ser realizadas por la propia persona para garantizar que los resultados sean los esperados; su propósito es el beneficio de la propia persona que las realiza por lo que no pueden ser delegadas a una tercera persona. "Igual situación se da cuando este sistema define lo que es el Tiempo Total de trabajo: Es lasumatoria del tiempo dedicado al trabajo remunerado más el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, calculada sobre la población ocupada.

Habrá que encontrar espacio para el tiempo libre y su cumplimiento constitucional del Art. 383. Que dice: "Se garantiza el derecho de las personas y los colectivos al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad".

4.3 Una vida libre de violencia

Pobreza, desigualdad, sumados a patrones culturales que tienden a perpetuar el estado del sistema, son los mejores acompañantes a una vida no libre de violencia. En Esmeraldas según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género, el 47.7 % de mujeres han sufrido violencia de género por parte de su pareja o ex pareja y el 58.2 % de mujeres han vivido algún tipo de violencia por parte de cualquier persona y en cualquier ámbito.

La violencia de género es general y se manifiesta con la misma intensidad en distintos ámbitos, o grupos sociales, así podemos ver en el cuadro 6 referido a la violencia según condición étnica en el nivel nacional en donde el mayor porcentaje de violencia está en las mujeres indígenas (67,8%) y afro ecuatorianas (66,7%), seguida muy de cerca por otros grupos étnicos.

Cuadro 6. Violencia*de género por auto identificación étnica.

Auto identificación étnica	%	
Indígena	6	7.8
Afrodescendiente	6	6.7
Montubia	6	2.9
Mestiza	5	9.1
Blanca	5	9.7

^{*}Tipo de Violencia : física, psicológica, sexual, patrimonial

Fuente. Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

Algo similar podemos observar en el cuadro 7 en cuanto a información de violencia de género sufrida por mujeres según sus condiciones educativas y a la situación conyugal de las víctimas; todas sufren las mismas cifras, que dicen de una situación compleja, global y que requiere de soluciones integrales, simultaneas y múltiples. Claro que de entre ellas

las de menor nivel educativo, como las de centros de alfabetización (70%) y de ninguna educación (66,9%) son quienes tienen mayores índices de violencia, mientras que por estado conyugal, son las divorciadas (81,1%) y separadas (69,2%) las que mayor violencia han sufrido.

Cuadro 7. Educación, situación conyugal y violencia de género

Nivel educativo %	E	stado conyugal	%
Ninguno	66.9 D	ivorciadas 8	1.1
Centro de Alfabetización 7	0.0	Separadas	69.2
Educación Básica 6	4.1	Unidas 5	1.4
Educación Media	58.0	Viudas 5	1.0
Superior no universitaria	55.6 C	asadas	48.5
Superior universitaria 5	2.4	Solteras 3	0.6
Post grado 5	2.8		

Fuente. Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

La violencia física, psicológica, sexual y patrimonial reflejada en las relaciones de pareja, son las más frecuentes en el cantón; e inclusive se presentan casos de Femicidio y delitos sexuales: "Sabemos cuántas mujeres han muerto en manos de su marido, en nuestro cantón Rioverde una se atrevió a poner la denuncia y como no tenía donde ir, tuvo que regresar y encontró la muerte, ella se fue porque el marido le pegaba, luego el vino con serenata y la endulzó y la llevó a la casa donde cuidaban y allí la mató junto con dos de sus hijos".

En la Asamblea de construcción de esta Agenda, se identifica que el acceso a la justicia es muy bajo, a decir de las participantes dichos servicios, como juzgados, fiscalía, defensoría, unidades policiales, peritajes médicos legales, se encuentran centralizados en sectores urbanos sin tomar en cuenta la realidad geográfica del cantón, la cual tiene sectores de acceso fluvial lo que dificulta la adecuada atención de los servicios judiciales.

La asamblea cantonal de mujeres testimonia: "que cuando las mujeres víctimas de violencia denuncian, las mujeres son amedrentadas, amenazadas y por lo tanto muchos hechos de violencia se quedan en la impunidad. Falta atención especializada a las víctimas de violencia. No todas conocen la ley, ni a dónde acudir en casos de violencia, y si se conoce no existe atención oportuna por las unidades judiciales. Cuando llaman a pedir auxilio, nadie aparece para ayudarlas".

El problema no es entonces el desconocimiento de la institucionalidad que debe enfrentar el problema: de las personas encuestadas para la línea base en otro cantón de la provincia, un 68% indican conocer sobre las leyes de protección, y en un porcentaje similar sobre las instituciones que protegen a las víctimas. Se evidencia un notorio 96% de respuestas que opinan que las mujeres víctimas de violencia deben realizar la denuncia.

Siendo la violencia el producto de un relacionamiento o de un entretejido de situaciones varias y complejas, las soluciones a la misma tampoco es fácil o evidente, más si se reconoce que la cobertura del sistema de justicia es inadecuada. Las víctimas quedan en la indefensión y sujetas a resoluciones personales motivadas a veces por razones prácticas y otras por una ética y morales de dudoso origen. Las siguientes son consideraciones a nivel nacional, dadas por las mujeres que han sufrido violencia en la encuesta de Relaciones Familiares ya citada.

Sin duda que la salida más inmediata es la exigibilidad de los derechos y la acción que debe asumir el sistema de justicia; pero y a pesar de las limitaciones anotadas sobre el mismo en la percepción de la población y en especial de las mujeres violentadas, estas son las actividades y casos tratados por la Fiscalía Provincial de Esmeraldas y por la Unidad Judicial de Violencia; lo consignado en los cuadros 8 y 9 es un registro de causas tratadas particularmente por las dos instancias de la justicia provincial, la primera nos presenta los casos de delitos sexuales tratados por la Fiscalía Provincial, a donde acuden las mujeres de todos los cantones de la provincia y en donde vemos que los casos de violación (106) acoso sexual y de tentativa de violación (17 cada uno) son los de mayor tratamiento; sin embargo entre todas las causas atendidas por la Unidad Judicial de Violencia divididas

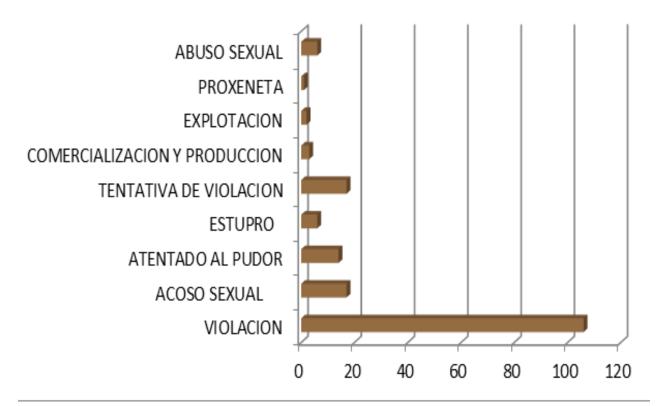
entre los tipos de violencia, es la violencia psicológica la que tiene atención con el mayor número de causas con 1.538 causas.

Cuadro 8. Delitos sexuales tratados por la Fiscalía Provincial en el 2014

Tipo de Casos	V IOLACION		ATENTADO AL PUDOR	ESTUPRO	DF	COMERCIALIZACION Y PRODUCCION
TOTAL	106	17 1	4	6	17 3	

EXPLOTACION	PROXENETA	ABUSO SEXUAL
2	1	6

Gráfico 5. Delitos sexuales tratados por la Fiscalía Provincial en el 2014



Cuadro 9. Causas atendidas por la Unidad Judicial de Violencia en el 2014

Violencia física P	sicológicas	Sexual
1197 1	538	17

De los testimonios de las mujeres de Rioverde, podemos inferir que la legitimación de la violencia de género está firmemente anclada en las estructuras y los valores de la población y por ello debe interpretarse como una discriminación sistemática contra las mujeres, que se convierten en víctimas de la violencia porque son mujeres. Convirtiéndose así el tema en un problema político y social que se profundiza con la discriminación de etnias como el caso de afro descendientes o demás grupos sociales como las campesinas rurales.

4.4 Educación y conocimiento

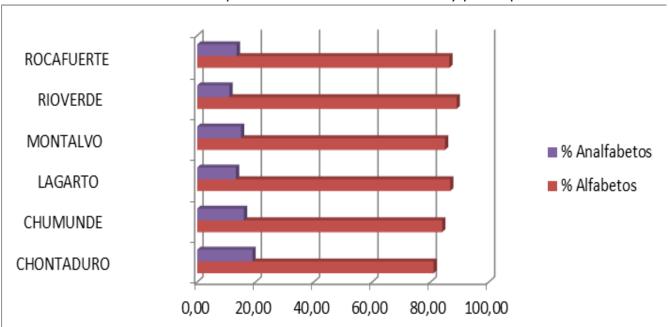
En el nivel provincial el analfabetismo en mayores de 15 años ha ido bajando paulatinamente, acorde a la tendencia nacional, desde el censo del 2001 con 11.6% y en el 2010 baja a 9.8%, mientras que en el nivel cantonal y según el censo del 2010 las tasas porcentuales de analfabetismo se mantienen en el 14,16%, siendo las parroquias de Rioverde, Lagarto y Rocafuerte las que tienen un menor índice que el resto del cantón, por el contrario las parroquias de Chontaduro (18,92%), Chumunde (16,1%) y Montalvo (15,03%) son las que tienen un mayor índice de analfabetismo, lo vemos en el cuadro 10 y en el gráfico 5.

Cuadro 10. Población cantonal por condición de alfabetismo y parroquias

Parroquias	Alfabeto	%		Analfabeto	%	Total
Chontaduro	1.508		81,08	352	18,92	1.860
Chumunde	1 .647	8	3,99	3 14	1 6,01	1.961
Lagarto	2.993		86,73	458	13,27	3.451
Montalvo	2.058		84,97	364	15,03	2.422
Rioverde	2.715		88,96	337	11,04	3.052
Rocafuerte	2.852		86,45	447	13,55	3.299
Total	13.773	8	5,84	2 .272	1 4,16	16.045

Fuente: INEC. Presentación datos Censo 2010

Gráfico 5. Población cantonal por condición de alfabetismo y parroquias en %



Otro buen indicador del nivel educativo de una población es la tasa de escolaridad, que corresponde a personas de 24 años y más de edad, en años cursados en cualquier nivel educativo; para el caso cantonal, es una cifra baja de 6.6 años, con una ligera ventaja para las mujeres de 6.8 contra 6.4 para los hombres. Ventaja hacia las mujeres que se amplía en las tasas de asistencia a primaria, luego a secundaria y finalmente en el nivel superior según lo podemos ver en el cuadro 11, donde dicha ventaja es de hasta 10 puntos porcentuales en el nivel secundario.

Cuadro 11. Años de escolaridad de Rioverde y tasas de asistencia por niveles de educación de hombres y mujeres.

Escolaridad Mujeres	escolaridad Hombres	Tasa asistencia primaria %		Tasa asistencia secundaria %		Tasa asistencia superior %	
		Mujeres H	l ombres	Mujeres H	ombres	Mujeres	H ombres
6.8	6.4	85.9	85.5 5	0.7	40.7 4	.8 2	.3

Fuente: INEC. Censos de población y Vivienda 2010.

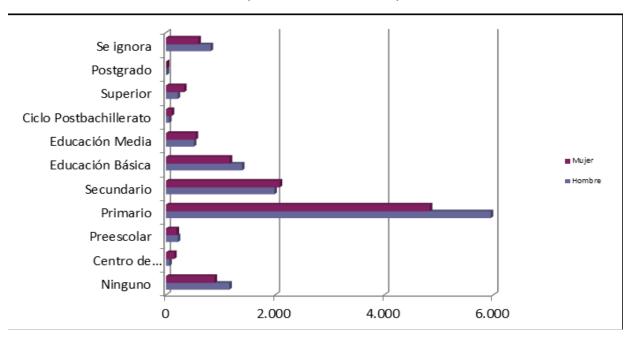
Estos datos se ratifican cuando vemos en el cuadro 12 el detalle de los niveles de instrucción logrados por la población cantonal mayor a 10 años de edad, en donde es evidente que las mujeres a partir de la educación secundaria, media, pos bachillerato, superior y hasta pos grado van logrando una mayor presencia que los hombres, al parecer los hombres se vinculan tempranamente al mercado laboral, mientras un mayor número de mujeres puede continuar sus estudios; esto lo podemos ver también en el gráfico 6.

Cuadro 12. Nivel de instrucción de la población cantonal por sexo

Nivel de instrucción	Hombre	M ujer	Total
Ninguno	1.160	891	2.051
Centro de Alfabetización/(EBA) 6	1	149	210
Preescolar	217	194	411
Primario	5.951	4.836	10.787
Secundario 1	.986	2 .084	4.070
Educación Básica 1	.392	1 .168	2.560
Educación Media 5	10	5 43	1.053
Ciclo Pos bachillerato	57	1 05	162
Superior 2	14	3 31	545
Postgrado 1	2	16	28
Se ignora 8	17	5 93	1.410
Total	12.377	10.910	23.287

Fuente: INEC. Censos de población y Vivienda 2010.

Gráfico 6. Nivel de instrucción de la población cantonal por sexo



4.5 Salud

Las encuestas de salud a nivel nacional nos trae información que representa las tendencias al nivel provincial y cantonal; entre los principales indicadores tenemos los referidos a salud materna, tomados de la "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición- ENSANUT 2012"

- La reducción de la Tasa Global de Fecundidad de las mujeres ecuatorianas en edad fértil ha ido disminuyendo desde 5.4 hijos para el período 1975-1979, hasta una tasa de sólo 3.0 para el período del 2007 2012
- Casi 6 de cada 10 mujeres entre 15 a 24 años de edad ya tuvieron alguna experiencia sexual, siendo la mayor parte premarital
- El incremento del uso de métodos anticonceptivos, el 80,1% de las mujeres en edad fértil (15- 49 años) casadas o unidas, los utilizan.
- El incremento de los controles de embarazo. El primer control prenatal realizado durante el primer trimestre del embarazo, sube al 95% en el período 2007-2012 y es mayor en alrededor del 20% con respecto a lo registrado en el período 1999-2004.

Otra serie de datos para el ámbito provincial son los consignados en "Los Indicadores Básicos de Salud-Ecuador 2012" en base a información producida y procesada por el Ministerio de Salud Pública, aquí hay 3 tipos de datos: 1 Indicadores de morbilidad 2011. 2 Indicadores demográficos y 3 de Mortalidad.

Cuadro 13. Morbilidad en Esmeraldas

Tu	berculosis	Dengue M			alaria V	IH	Sida
	Tasa x		Tasa x 100.000		Tasa x 1.000		
Casos	100.000 hab.	C asos	hab. C	asos	hab. C	asos	Casos
217	38.64	602	107.19 1	04 0	.19	263	97

Los Indicadores Básicos de Salud-Ecuador 2012-MSP.

Cuadro 14. Indicadores demográficos de Esmeraldas 2011

Natalidad Esperanza de vida		Tasa Global de		
Casos	Tasa H	ombre	Mujer	Fecundidad
11.446 2	0.38 6	9.34 7	6.49 3	.53

Fuente: Los Indicadores Básicos de Salud-Ecuador 2012-MSP.

Cuadro 15. Mortalidad Materna a nivel provincial 2011

Muertes maternas	Tasa de muertes maternas por 100.000 nacidos vivos	Mortalidad por VIH	Tasa de Mortalidad por VIH	Tasa de homicidios a mujeres x 100.000 hab.
14 9	1,1	17	3.03 7	.6

Fuente: Los Indicadores Básicos de Salud-Ecuador 2012-MSP.

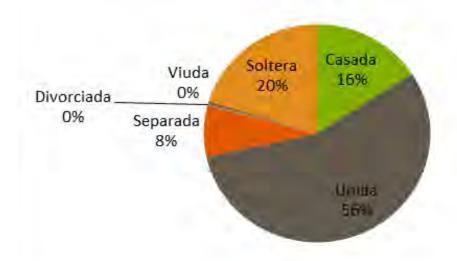
Otra información preocupante es el embarazo adolescente; para el año 2010 en el país había 122.301 adolescentes embarazadas, de las cuales el mayor porcentaje (55,81%) estaba unida a sus parejas, el 20,22% permanecía soltera y solo el 15,76% estaban casadas; el 7,56 se habían separado ya de sus uniones y algo menos que el 1,0% estaba divorciadas o viudas (cuadro 16). La situación se complejiza cuando miramos la información del nivel de instrucción de las mismas (cuadro 17) y reluce que el 34,1% de ellas tiene sólo educación primaria, el 2,4% ninguna y algo así como el 1,0% eran pre escolares o estaban en Centro de Alfabetización; al menos entre la educación secundaria, post bachillerato y superior cubren el 60% del resto de adolescentes embarazadas.

Cuadro 16. Embarazo adolescente. Estado conyugal

Estado conyugal C	asos %	
Casada 1	9.272	15,76
Unida	68.259	55,81
Separada 9	.250	7,56
Divorciada 2	15	0,18
Viuda 5	72	0,47
Soltera	24.733	20,22
Total	122.301	100,00

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfico 7. Embarazo adolescente por estado conyugal



Cuadro 17. Embarazo adolescente por nivel de instrucción.

Nivel de instrucción C	asos %	
Centro de Alfabetización (EBA) 4	67 0	.3
Pre-escolar	628	0.5
Primario 4	1.754	34.1
Secundario 6	9.318	56.7
Post bachillerato	1.008	0.8
Superior 4	.556 3	.7
Se ignora 1	.644 1	.3
Ninguno	2.926	2.4
Total 1	22.301 1	00.00

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfico 8. Casos de embarazo adolescente por nivel de instrucción

Ninguno
Se ignora
Superior
Post bachillerato
Secundario
Primario
Pre-escolar
Centro de...

0 20000 40000 60000 80000

En opinión de la Asamblea Cantonal de Rioverde, las adolescentes se embarazan a temprana edad..."por falta del dialogo familiar, para dar las directrices..., las familias también deben recibir charlas de sensibilización, de educación sexual..., se deben educar

desde la niñez..., salimos embarazadas y no terminamos el colegio" Los datos locales nos sirven para graficar el problema y desde la Maternidad de Esmeraldas, a donde acuden mujeres de todos los cantones, nos indican que para este año, del total de los 1.206 partos céfalo vaginales el 26.87% correspondió a adolescentes, y que de las 291 cesáreas el 25.77% fueron realizadas en adolescentes, como podemos ver en el cuadro 18.

Cuadro 18. Partos 2014, por edades y grupos de riesgo

Grupos de edad	Cesáreas A	dolescente	Parto Céfalo vaginal	Adolescente
<15 años 4			13	
15 a 19 años 7	1	75	311	324
20- > 35 años	216		882	
Total	291		1206	
1	00 2	5.77%	100	26.87%

Fuente: Maternidad Esmeraldas

Similar a la situación del acceso a la justicia, en Esmeraldas la situación de los servicios de salud, según la Asamblea Cantonal de Rioverde, se complica por las condiciones geográficas, lo que lleva a la falta de cobertura, misma que aun teniéndola no satisface totalmente los requerimientos en tecnología y personal calificado para enfrentar la gama de situaciones de salud, incluidas las de formación y capacitación a los usuarios.

4.6 Deporte y recreación

Las Asambleas Cantonales de Mujeres lo dicen categóricamente: "No existen espacios adecuados para el deporte, la recreación y las expresiones artísticas. En los espacios deportivos comunitarios las mujeres, las niñas, niños son excluidos". Adicionalmente se percibe como que éstas no se interesan en realizar actividades deportivas y por ello se propone que es necesario motivarlas a ellas y a la familia incluyendo a sus esposos y compañeros. Siempre habrá que superar la recarga de trabajo sobre las mujeres, que

hace que su tiempo de descanso y recreación sea casi inexistente. Esto lo vemos en el cuadro 19 en una información comparada a nivel nacional, regional, provincial y que bien puede representar a lo que sucede a nivel cantonal y parroquial.

Cuadro 19. Tiempo que hizo ejercicios o practicó algún deporte

Ámbito	То	tal	Hombre		Mujer	
territorial	Tiempo	Población	Tiempo	Población	Tiempo	Población
Nacional	3:51 2	.107.034	3 :58	1.502.035	3 :36	604.999
Costa	4:26	934.298	4 :33	691.905	4 :04	242.393
Esmeraldas	3:40	89.711	3 :55	67.264	2:54	22.447

Fuente: Encuesta de Uso del Tiempo - EUT noviembre-diciembre 2012 - INEC



4.7 Cultura, comunicación y arte

La Asamblea Cantonal de Rioverde identifica la existencia del analfabetismo digital en las mujeres de la provincia, principalmente en las mujeres de las parroquias y recintos: "Las amas de casa no sabemos manejar la computadora.., no tenemos internet.., no

podemos comunicarnos así".

Las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación marcan condiciones distintas a las formas de comunicación y de acceso al conocimiento; su posibilidad de tenencia y acceso a estas tecnologías, será de hoy en adelante un indicador del avance de los temas de cultura y comunicación; el Censo de Población y Vivienda del 2010 nos trae la siguiente información para el caso de Esmeraldas y que en el nivel porcentual puede representar al caso del cantón Rioverde.

Cuadro 20. Acceso a Tecnología de Información y Comunicación.

Tecnología	%
Teléfono celular	69.5
Internet	8.1
Computadora	14.1
TV. Por cable	18.7

Fuente: INEC Censo 2010 de Población y Vivienda

Con respecto al Arte la Asamblea Cantonal de Rioverde, está consciente de que las expresiones culturales de la tradición de los pueblos afro ecuatorianos, de las nacionalidades indígenas y sectores campesinos pueden ser motivo para explotarlos artesanalmente, o vincularlos a las formas de comunicación y promoción de los valores culturales de la población de Rioverde.

4.8 Producción y empleo

Según los datos del último Censo Nacional, de la población total de Rioverde que son 26.869 personas el 72.66% de ellas mayores de 10 años están en edad de trabajar, y de éstas personas que pueden trabajar, están activas o con trabajo sólo el 47.76%; de esta población económicamente activa hombres son el 73.58%. y mujeres el 26.42%. Esta situación marca una primera gran diferencia (de casi 50 puntos porcentuales, o de casi el triple de hombres en relación a las mujeres tiene una actividad económica definida) con

una situación de igualdad en el trabajo entre hombres y mujeres, ver el cuadro 21.

Mientras que en el cuadro 22 están las ocupaciones que tienen unos y otras, siempre en personas de más 10 años y podremos ver que tanto en hombres como en mujeres la mayor actividad económica proviene actividades por cuenta propia, seguido en las mujeres por ser empleadas domésticas y actividades no declaradas, mientras que en los hombres le siguen el ser jornaleros y obreros privados.

Cuadro 21. Estructura de la Población Económicamente Activa. Rioverde

Cantones		en edad de bajar	Población económicamente activa		
	Mujeres	Hombres	Mujere	s Hombres	
	9.172	10.352 2	.463	6 .861	
Rioverde					
Total	19.524	= 72.66%	9.324 = 47.76%		
	46,98% 5	3,02%	26,42%	7 3,58%	

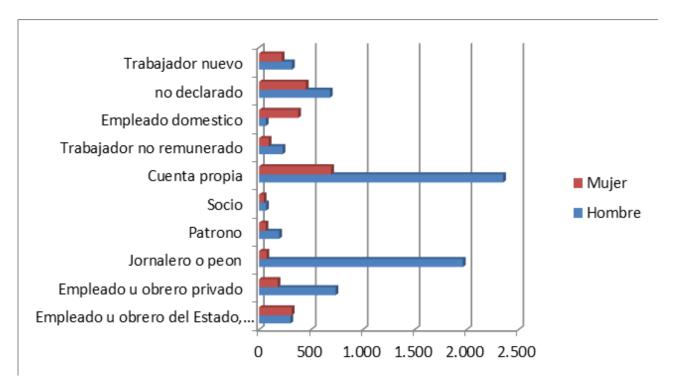
Fuente: INEC Censo 2010 de Población y Vivienda

Cuadro 22. Ocupación de Hombres y Mujeres a nivel cantonal de Rioverde.

Actividad H	ombre	Mujer	Total
Empleado u obrero del Estado o GADs 3	02	3 15	617
Empleado u obrero privado 7	37	1 79	916
Jornalero o peón	1.964	7 1	2.035
Patrono 1	94	6 3	257
Socio 6	8	45	113
Cuenta propia 2	.352	6 95	3.047
Trabajador no remunerado	227	93	320
Empleado domestico 6	5	377	442
no declarado	682	451	1.133
Trabajador nuevo 3	17	2 18	535
Total	6.908	2.507	9.415

Fuente: INEC Censo 2010 de Población y Vivienda

Gráfico 10. Ocupación de Hombres y Mujeres a nivel cantonal de Rioverde



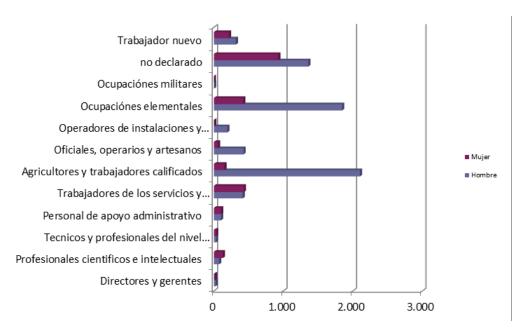
Desglosando aún más el tipo de trabajo que realizan tanto mujeres como hombres, tenemos el cuadro 23, que nos identifica la variedad de trabajos realizados por ambos sexos. En las mujeres predomina los de actividades no declaradas y las de trabajadores de los servicios y vendedores, mientras que en los hombres son las de agricultores y trabajadores calificados y las llamadas ocupaciones elementales consistente en: limpiadoras, asistentes domésticos, vendedores ambulantes y peones agropecuarios.

Cuadro 23. Tipo de trabajo de hombres y mujeres. Cantonal de Rioverde.

Grupo de ocupación H	ombre	Mujer	Total
Directores y gerentes	25	17	42
Profesionales científicos e intelectuales 7	6	130	206
Técnicos y profesionales del nivel medio	33	3 4	67
Personal de apoyo administrativo 1	04	1 05	209
Trabajadores de los servicios y			
vendedores	416	432	848
Agricultores y trabajadores calificados 2	.104	1 53	2.257
Oficiales, operarios y artesanos 4	27	6 0	487
Operadores de instalaciones y			
maquinaria 1	94	7	201
Ocupaciones elementales 1	.847	4 23	2.270
Ocupaciones militares	5	-	5
no declarado	1.360	928	2.288
Trabajador nuevo 3	17	2 18	535

Fuente: INEC Censo 2010 de Población y Vivienda

Gráfico 11. Tipo de trabajo de hombres y mujeres. Rioverde.



Desgraciadamente estas versiones de actividades laborales y empleo al que acceden las mujeres y hombres de Rioverde, no concluye en el correspondiente seguro social; así vemos, en el cuadro 24, con datos válidos para toda la provincia que de entre las personas ocupadas y mayores de 18 años, el 64% de mujeres y el 68% de los hombres no son asegurados al IESS o Seguro Social Ecuatoriano; mientras que en el cuadro 25 vemos que una gran mayoría de mujeres y hombres (el 85.55%) no disponen de seguros privados de salud; es decir que las falencias de seguridad se dan tanto desde lo estatal como en lo privado.

Cuadro 24. Aporte o afiliación en personas ocupadas de 18 años y más

Nº Casos	Condición y tipos de aportación	Hombre %	M ujer%
118.426	No aporta	68,90	64,70
31.871	ESS Seguro General 1	5,90 2	2,70
10.687	ESS Seguro Campesino 6	,80	4,60
8.320	Se ignora	4,70 4	,80
2.315	IESSSeguro Voluntario	1,30 1	,30
1.839	ISSAFA 1	,10	1,00
1.100	Jubilados IESS –ISAFA	0,70 0	,60
749	SEGURO ISSPOL	0,500	,20

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda de 2010

Cuadro 25. Seguro de Salud privado en Rioverde

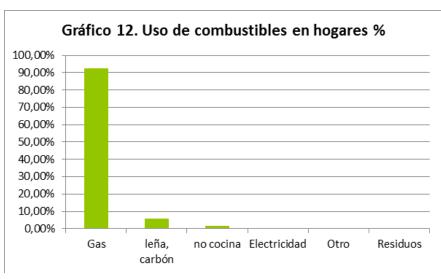
Seguro de salud privado		%		
	Hombre	M ujer	T otal	
Si dispone				5,19
	754	641	1.395	
No dispone				85,55
	12.049	1 0.937	22.986	
Se ignora				9,26
	1.369	1.119	2.488	
Total	14.172	12.697	26.869	100,00

Fuente: INEC Censo 2010 de Población y Vivienda

4.9 Ambiente

A decir de las participantes en la Asamblea Cantonal de Rioverde, existen muchos problemas de salud gastrointestinales, dérmicos y respiratorios que se relacionan con la calidad del agua y con la contaminación ambiental provocada por el mal manejo de los desechos sólidos especialmente en las áreas turísticas: "La falta de agua afecta a la familia para cocinar. Hay que recuperar las cuencas hídricas en toda la provincia..., los sectores reciben agua entubada, y otros a través de tanqueros, o pomas en caballos. Queremos que los Municipios se preocupen por dotar de agua potable..., los ríos están contaminados, en ellos se bota la basura y todo desperdicio". (Mesa de Trabajo. Asamblea Cantonal de Mujeres)

Los criterios así expresados son una muestra de la complejidad y magnitud del problema y de lo poco que se ha hecho para su solución; de hecho el problema es estructural e involucra también a sectores de la población, privados y públicos, además que muchas prácticas cotidianas de los hogares tienen implicaciones ambientales. Así podemos ver en el gráfico 12 respecto al uso de combustibles en los hogares de la provincia de Esmeraldas y evidenciar que aún hay hogares que usan leña o carbón para la preparación de alimentos y otros usos. Mientras que el cuadro 26 nos permite constatar que muchos hogares carecen de servicios de recolección de basura y de excretas, lo mismo que de aprovisionamiento de agua segura, situaciones que impactan en el ambiente y que aún no tienen soluciones acabadas en el cantón Rioverde.



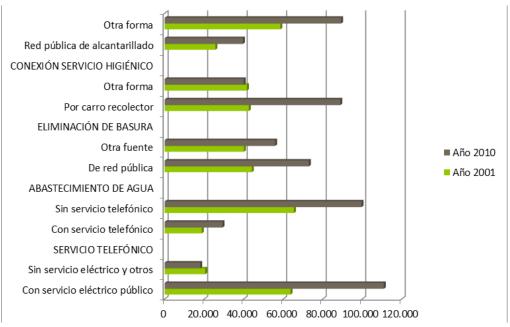
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro N° 26. Acceso a los servicios básicos.

SERVICIO ELÉCTRICO A	ño 2001	Año 2010
Con servicio eléctrico público 6	3.711	110.920
Sin servicio eléctrico y otros	20.538	1 7.990
SERVICIO TELEFÓNICO		
Con servicio telefónico	18.799	2 9.270
Sin servicio telefónico	65.450	9.640
ABASTECIMIENTO DE AGUA		
De red pública 4	4.123	73.007
Otra fuente	40.126	5.903
ELIMINACIÓN DE BASURA		
Por carro recolector 4	2.604	88.884
Otra forma 4	1.645	40.026
CONEXIÓN SERVICIO HIGIÉNICO		
Red pública de alcantarillado	25.674	9.606
Otra forma 5	8.575	89.304

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfico 13. Hogares con acceso a los servicios básicos



4.10 Poder y toma de decisiones

Los espacios de acceso al poder político en este país, desde hace mucho que estuvieron vedados a las mujeres y más a las mujeres campesinas o de origen étnico excluido. La misma participación electoral como votantes o electoras estuvo hasta hace décadas como derecho exclusivo de los hombres; desde hace poco tiempo y en forma paulatina, el estado ecuatoriano, ha ido reconociendo ese derecho de género e incrementando en forma obligatoria hasta alcanzar la paridad deseada en las candidaturas de elecciones pluripersonales, especialmente en la conformación de organismos colegiados y consejos en los distintos niveles de gobierno.

Los movimientos de mujeres en el nivel nacional y local han incidido positivamente para que en la sociedad ecuatoriana y esmeraldeña se posicione el tema de género y de la participación política de las mujeres; sin embargo siempre será importante la capacitación sobre género y política para que éstas mejoren sus niveles de acceso a los espacios del poder político.

La muestra más reciente de participaciónfueron las últimas elecciones de febrero del 2014; ésta nos permite valorar varias situaciones: el grado de participación y de ejercicio de un derecho (que para el caso ecuatoriano es también una obligación) que nos permite apreciarlo en el nivel de ausentismo a sufragar en una elección de carácter provincial como fue la de la Prefectura Provincial de Esmeraldas; en ésta las mujeres de Rioverde tuvieron un menor nivel de ausentismo (15,03%) que los hombres (23,79%) lo cual podría indicarnos que las mujeres mantienen un mayor nivel de conciencia cívica y valoración de estos procesos en la democracia ecuatoriana y local.

Cuadro 27. Participación y ausentismo en elecciones febrero 2014

Rioverde H	ombres	% М	ujeres '	%
Electores en padrón	10.544 1	00 8	.654 1	00
Total votantes	8.036	76,21	7.353	84,97
Ausentismo 2	.508 2	3,79 1	.301 1	5,03

Fuente: CNE 2014

Gráfico 14. Participación y ausentismo



En las mismas elecciones del año 2014 para las candidaturas unipersonales de Alcaldías cantonales, no hubo ninguna obligatoriedad de presentar candidaturas de mujeres, y en este caso para Rioverde se presentaron 5 candidatos/as y de ellos ninguno fue mujer.

Finalmente fue propicio valorar el acceso al poder político local de las mujeres en la conformación del Concejo Cantonal de Rioverde; en esta elección se eligieron 5 concejales de los cuales 1 es mujer lo que equivale al 20% mientras que 4 hombres ocupan el restante 80% de las curules municipales; por sobre cualquier apreciación de que los primeros lugares de las listas fueran ocupados por candidatos hombres, podríamos decir que se da un desbalance entre mujeres y hombres que siempre podrá corregirse a futuro; esto lo vemos en el cuadro 28. Este 20% está por debajo de la media del 27.9% para la misma elección con los otros cantones de Esmeraldas.

Cuadro 28. Composición por género de los 7 Concejos Municipales de Esmeraldas. 2014

Cantones C	oncejalas	Concejales
Atacames 1	4	
Eloy Alfaro	0	5
Esmeraldas 2	7	
Muisne 3	2	
Quinindé 3	6	
Rioverde 1	4	
San Lorenzo	2	3
Total	12 3	1
%	27.9 7	2.1

Fuente: Págs. Web de GADs cantonales

En el nivel comunitario se reconoce y se lucha en contra de las dificultades que tienen las mujeres para ejercer sus derechos de participación política y de acceso a los espacios públicos que le impone esta sociedad patriarcal. Las acciones de igualdad tendrán que

darse también en estos niveles y ello significará incorporar al debate cotidiano una terminología adicional referida al acoso, la violencia política y el menosprecio de género.

El Acoso Político reconoce como todo acto de presión, persecución, hostigamiento o amenazas cometidos, en contra de una mujer candidata, electa o en ejercicio de la función política o de su familia, con el propósito de impedir y/o inducir a una acción u omisión en el cumplimiento de sus funciones, derechos y deberes.

La Violencia Política concebida como las acciones y/o agresiones que causen daño físico, psicológico, o sexual, en contra de una mujer candidata, electa y/o de su familia, para impedir, restringir el ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad, sus principios y de la Ley, cometida por una persona directamente o a través de terceros; y el menosprecio de género cuando los partidos acuden a las mujeres sólo para rellenar sus listas de candidatos/as mientras en sus procesos internos no son valoradas lo suficiente afectando su autoestima y el desarrollo de sus potencialidades.



La Agenda de las Mujeres del Cantón Rioverde.-

5.1 METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CANTONAL DE RIOVERDE.

La Agenda cantonal de Mujeres de Rioverde, es el resultado de un proceso de construcción participativo con mujeres diversas mestizas, afro ecuatorianas, indígenas, mujeres organizadas, artesanas, emprendedoras, con problemas comunes, y propuestas consensuadas para generar cambios y mejorar sus niveles de vida personales, familiares y comunitarios.

El objetivo de este proceso es el de fortalecer la participación y actoría de las mujeres organizadas rurales y urbanas del cantón en relación a sus derechos e intereses estratégicos, cuyos insumos generarán la Agenda cantonal de Mujeres, orientadas por la política pública que determina la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género. Para esto, lo importante fue el articular a las diversas organizaciones y grupos de mujeres en generar la participación y mecanismos de coordinación y articulación en relación al sistema de gestión participativa municipal.

Este proceso metodológico participativo y consensuado, movilizó e involucró a muchas mujeres lideresas, autoridades locales parroquiales y cantonales; que en Asamblea evidenciaron sus problemas respecto a violencia, violencia intrafamiliar, educación, salud, trabajo, participación política, etc., y presentaron varias alternativas para solucionar sus problemas.

El producto final se lo logró en diferentes espacios y momentos como:

1. Reuniones Preparatorias. Se realizaron varias reuniones con la Unidad Técnica de Género del GAD Provincial de Esmeraldas y el Equipo Facilitador del CEDEAL para identificar y definir aspectos, en cuanto a la metodología, la convocatoria y las fechas de realización de las Asambleas.

- 2. Elaboración de una herramienta Metodológica. Se elaboró una ruta metodológica para la Asamblea Cantonal; que consistió en la conformación de Mesas de Trabajo con los 9 Ejes que contiene la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género.
- 3. La Asamblea Cantonal de Mujeres. Se socializó los 9 Ejes de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, política pública para la construcción de la Agenda Territorial. Se conformaron Mesas de Trabajo por Ejes Temáticos, para analizar los problemas que tienen las mujeres en su cantón, y plantearon las alternativas de solución que sean posibles para solucionar dichos problemas. Al final de la Asamblea se conformó el Comité de Gestión Cantonal, de las cuales se nombraron 2 representantes para el Comité de Gestión Provincial de Mujeres de Esmeraldas, como un espacio de vocería, coordinador que impulsen las propuestas de las mujeres e incidan en la implementación de la política pública delineada en la Agenda de Mujeres de Esmeraldas.



4. Taller provincial de Validación de la Información de los 7 cantones: El Comité de Gestión de las Mujeres de Rioverde, como representantes de la Asamblea Cantonal participaron en el Taller provincial. Se realizaron Mesas de Trabajo por cantón para validar los resultados de las Asambleas Cantonales. Con esta información se trabajó en una sola Matriz, que se le llamó Matriz de Coincidencias Cantonales de la Problemática y

Lineamientos para la Agenda de Mujeres de la provincia de Esmeraldas.

5. Sistematización de la información: Información generada en las Asambleas cantonales y validada en el taller provincial. La sistematización de la información también está apoyada con información secundaria, como datos estadísticos obtenidos de fuentes confiables.

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCION DE LA AGENDA CANTONAL DE MUJERES DE RIOVERDE

NOMBRE ORGANIZACION/COMUNIDAD

Doris Medina Boca de Lagarto

Esthela Vásquez GAD Municipal Río Verde

Ingris Nazareno Asociación de Mujeres de Rioverde

Carmen Ayovì Brigadas Barriales Rosa Sandoval Brigadas Barriales

Gladys Quiñonez Asociación de Mujeres de Rioverde

Mariuxi Salguero Paufi

Margarita Charcopa

Rocío Perlaza Boca de Lagarto

Rosy Rosero

Carmen Rosero Río Verde

Martha Tenorio Jefatura Política Lissete Nazareno Boca de Lagarto Juana Bone Boca de Lagarto Mariela Martínez Boca de Lagarto

Fanny Caicedo

Toa Lastra

Talía Montaño Boca de Lagarto

Marvi Estupiñán Dayanara Díaz Violeta Valencia Rio Verde GAD Municipal Río Verde GAD Municipal Río Verde

5.2 LOS LINEAMIENTOS POLITICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA AGENDA CANTONAL DE MUJERES DE RIOVERDE.

5.2.1 Eje 1: Reproducción y sostenibilidad de la vida

En este eje se plantean propuestas tendientes a disminuir la carga de trabajo doméstico y de actividades no remuneradas que realizan las mujeres con la finalidad de efectivizar situaciones de equidad para la sostenibilidad de la vida. Entre los lineamientos tenemos tres: Uno que apunta a la promoción y regulación de la convivencia mutua de hombres y mujeres en la corresponsabilidad del trabajo doméstico, facilitando la distribución del tiempo entre el trabajo y la vida familiar: "Lograr que el hombre contribuya en la casa, debe haber corresponsabilidad en los trabajos domésticos, que también se preocupen en la educación de los hijos; que ayuden en la economía del hogar de acuerdo a las necesidades."

Y otro que propone Implementar un sistema nacional de cuidados, con talento humano especializado, para cada etapa del ciclo de vida y para las personas con discapacidad, con sensibilidad intercultural de género y movilidad humana, con flexibilidad de horarios y adaptada a la realidad geográfica y cultural de los pueblos afro ecuatorianos y de las nacionalidades que viven en el territorio esmeraldeño.

1 REPRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA✓ No se considera la sobrecarga de trabajo en la mujer.1. Promo de con incorp corresEn este eje se esboza la✓ Trabajo del hogar sin1. Promo de con incorp corres	PÚBLICA
la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad. Dependencia valuation valuation	over y regular Reglas nvivencia mutua que poren la sponsabilidad de res en el trabajo stico y de cuidados, ando la distribución empo entre el trabajo da familiar. mentar el Sistema nal de Cuidados con o humano ializado, para cada del ciclo de vida y as personas con pacidad; con polidad intercultural, mero y movilidad na; adaptada a la ad geográfica y con ilidad de horarios.

5.2.2 Eje 2: Derecho a una vida libre de violencia

Este eje propone enfrentar uno de los problemas más graves que afecta a las mujeres de Esmeraldas y del cantón Rioverde, la necesidad de una vida libre de violencia como vía al desarrollo personal, de las colectividades de mujeres, de las comunidades y sociedad. Y para ello el profundizar y mejorar el acceso a la justicia, el cambio de comportamientos y de la cultura sobre la que se manejan las relaciones de género, la erradicación de la violencia de género en todas sus formas, será una tarea permanente del estado y la sociedad.

Para el caso de Rioverde, el GAD Municipal y parroquiales deben ser responsables en el tratamiento de políticas de género y de esta manera cumplir con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; en este propósito las mujeres proponen 9 lineamientos para política pública: Uno que se incremente la cobertura del sistema de protección a víctimas de violencia tomando en cuenta las condiciones demográficas y territoriales del cantón. Rioverde tiene un buen porcentaje de población que vive en la zona rural, alejado del casco Urbano, lo cual dificulta acudir a los servicios de justicia por costos y tiempos, lo que hace que muchos de los hechos de violencia se queden en la impunidad.

Otro, que se garantice el acceso inmediato a los sistemas de protección de víctimas en casos de violencia de género, a través de personal especializado y sensible para la recepción de denuncias, así como la agilización de los procesos. También es importante que se facilite la información y sensibilización de la colectividad frente a los nuevos tipos penales relacionados con la violencia de género tipificados en el Código Orgánico Integral Penal, COIP. En la Asamblea Cantonal, las mujeres testimoniaron: "Las mujeres viven violencia física, psicológica, sexual, y patrimonial por sus parejas. Existen represalias cuando denuncian." También existe Femicidio y violaciones".

Otro lineamiento de política que plantean las mujeres que se establezcan campañas de comunicación permanentes para sensibilizar y educar a la población en el derecho a una vida libre de violencia.

Las mujeres en la Asamblea revelaron varias situaciones, como ésta: "Yo no demando al papá de mis hijos porque me amenaza, conque me va a matar, los policías no hacen nada, son cómplices, y más llegan las mujeres golpeadas y maltratadas"; para ello en las parroquias debe haber una autoridad presencial que se preocupe de la estabilidad de las mujeres, no existe una Unidad Judicial en el cantón exclusivo para violencia contra las mujeres, solo hay jueces multicompetentes; el requerimiento es la Apertura del Juzgado Especializado para la mujer y la familia en el cantón: "porque las mujeres no se sienten protegidas, la violencia más frecuente es la psicológica, y la violencia sexual no se denuncia, existe también violencia económica y hay bastantes femicidios."

"Cuando denunciamos por pensiones alimenticias para nuestros hijos, el padre nos amenaza, ha habido casos en que nos amenazan con muertes, por eso decidimos dialogar y conciliar con nuestra pareja"

EJE AGENDA	PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA
NACIONAL 2. UNA VIDA LIBRE DE	✓ Las mujeres no se	Incrementar la
VIOLENCIA	sienten protegidas, la	cobertura del sistema
VIOLLINCIA	violencia más frecuente	de protección de
La violencia contra las	es la psicológica y la	víctimas de violencia
mujeres es producto	sexual no se denuncia.	para efectivizar su
de un sistema de	También existe la	presencia en todo el
relaciones desiguales	violencia económica	Pantón en base a las
de poder, las	violencia economica	condiciones
sociedades patriarcales	✓ Alto índice de	demográficas v
se construyen y	Femicidio.	territoriales.
mantienen por la		
discriminación y		 Garantizar el acceso
violencia contra las	✓ No hay atención	inmediato a los
mujeres.	especializada para las	sistemas de protección
	víctimas de violencia	de víctimas en casos
En Ecuador, 6 de cada		de violencia de
10 mujeres han vivido	✓ Desconocimiento de los	género, a través de
algún tipo de violencia	derechos de las mujeres	personal especializado
de género,	y de los trámites para	y sensible para la
presentándose un	denunciar la violencia.	recepción de
mayor porcentaje en		denuncias, así como la
las mujeres indígenas y	✓ Las demandas por	agilización de los
afro ecuatorianas; es	pensiones alimenticias	procesos.
decir, a 3.260.340	producen violencia e	
mujeres no se respeta	inclusive amenazas de	 ②reación de fuentes de
su derecho a una vida	muerte.	trabajo a fin de que las
libre de violencia,		puedan tener
derecho consagrado en la Constitución del	✓ Uso indiscriminado de	autonomía económica
2008 yen instrumentos	las drogas y el alcohol	
internacionales	en los Recintos, causa	②ensibilizar a la
suscritos por el país,	principal de la violencia	colectividad, frente a
suscritos por el país,	y del deterioro social	los nuevos tipos penales relacionados
	y dei deterioro social	con violencia de
	✓ No hay Unidades	género.
	judiciales en el cantón,	genero.
	exclusivo para violencia	②. Apertura del ②uzgado
	contra las mujeres.	②specializado para la
	-	mujer y la familia en el
		cantón
		②. ②reación de una ②asa
		de Acogida para las
		mujeres víctimas de
		violencia, con personal
		y elluipamiento
		adecuado

5.2.3 Eje 3: Educación y conocimiento

Este eje propone fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo ecuatoriano y volverlo asequible en el nivel local, para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones y prácticas innovadoras de igualdad plena entre hombres y mujeres y en toda la sociedad.

El analfabetismo, el poco acceso a la educación formal, a la educación no formal y a la capacitación, vulnera el ejercicio del derecho a la educación de las mujeres, perciben que los cambios que han realizado no tienen pertinencia cultural, tomando en cuenta, el alto índice de analfabetismo del cantón, con mayor porcentaje en las mujeres: "Existe analfabetismo en mujeres adultas, amas de casa y también jóvenes; las mujeres no han terminado de estudiar. Las maestras que han llegado no conocen la realidad del sector ni de las mujeres, porque la mujer está ocupada hasta las 4 de la tarde en las tareas de la casa y trabajo afuera"

Contiene 3 lineamientos: uno para desarrollar y fortalecer programas de alfabetización para mujeres y adultas mayores, con énfasis en los sectores rurales, orientada a recuperar sus conocimientos y saberes deslegitimados; otro para enfrentar y desestimular las causas de deserción y abandono del sistema educativo por parte de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, en especial debido a la falta de recursos en los hogares, las distancias a los centros educativos, el acoso, la violencia, el embarazo adolescente.

Se requiere del Ministerio de Educación garantizar una mejor educación, con maestros especializados y formados en las nuevas tecnologías y unidades educativas; para que se incorporen en las mallas curriculares contenidos que promuevan relaciones de igualdad y complementariedad entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad para transformar patrones culturales, androcéntricos y patriarcales: "Debe haber la Escuela para Adultos tomando en cuenta la realidad del sector y de las mujeres, pero también hay poco interés de las mujeres en aprender, así no pueden ayudar a sus hijos en las tareas."

EJE AGENDA	PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA
NACIONAL		POLÍTICA PÚBLICA
3 EDUCACION Y	✓ Alto índice de	Desarrollar y fortalecer
CONOCIMIENTO	analfabetismo	programas de alfabetización para
El eje de educación y	✓ El nivel de educación	mujeres, adultas
conocimiento se	de las mujeres es bajo.	mayores, con énfasis
orienta a fortalecer y		en comunidades,
consolidar la	✓ Cierre y reubicación de	pueblos y
transformación	las escuelas afectan a	nacionalidades, con
integral del sistema	las mujeres en su tarea	pertinencia cultural,
educativo y de	del cuidado.	orientados a recuperar
producción de		sus conocimientos y
conocimientos, para	✓ El nivel educativo del	saberes
superar patrones de	Sector no responde a	deslegitimados.
género	las exigencias actuales	
discriminatorios y	para el ingreso a las	Enfrentar y
crear condiciones,	universidades.	desestimular las causas
contenidos y prácticas		de deserción y
innovadoras de		abandono del sistema
igualdad plena,		educativo de las
convivencia armónica y		mujeres
recíproca entre todas		
las personas.		Incorporar en las
		mallas curriculares
		del sistema educativo,
		contenidos que
		promuevan relaciones
		de igualdad y
		complementariedad
		entre hombres
		y mujeres, así como el
		respeto a la diversidad
		para transformar
		patrones culturales
		androcéntricos y
		patriarcales.
		patrial cales.

5.2.4 Eje 4: Salud.

El eje de salud se orienta a lograr la salud integral de las mujeres, evitar el embarazo adolescente y mejorar la cobertura de atención, porque los servicios de salud pública son insuficientes, no llega a toda la población: "existen muchos sub centros de salud, pero no están lo suficientemente equipados, por cualquier emergencia tenemos que trasladarnos a Esmeraldas, niños y niñas han muerto porque el sub centro no cuenta con equipo ni personal suficiente; se deben equipar todas las áreas en especial la de maternidad"

Este eje contiene 3 lineamientos: Uno sobre solicitar a las autoridades competentes, como el Ministerio de Salud el equipamiento de los Centros de Salud, con personal capacitado y permanente; y principalmente el área de Maternidad. Un segundo, la creación de servicios de prevención y atención adecuada y sensible a nivel cantonal y provincial para evitar los riesgos de muerte materna, embarazo adolescente, abortos, y garantizando la salud integral y la autonomía de las mujeres: "Las mujeres sufren de inflamación, dolores de cabeza, hipertensión, diabetes". En la Asamblea las mujeres manifestaron que el Ministerio debe realizar campañas de salud, para promover la buena salud, debe dar charlas en los colegios, difundir la sexualidad sin misterios".

Y adicionalmente la promoción y difusión de procesos de capacitación, campañas de sensibilización y material informativo para temas de salud sexual y salud reproductiva, planificación familiar y nutrición corresponsable: "porque aún es un tabú para nosotras como adultas hablar de sexualidad, nos da vergüenza hablar de sexualidad, hablar de partes íntimas".

EJE AGENDA	PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA
NACIONAL		POLÍTICA PÚBLICA
4 SALUD El eje de Salud busca promover la salud integral de las mujeres, así como el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.	 ✓ Falta de equipamiento en los Centros de Salud de las parroquias. Y ausencia de médicos. ✓ Las adolescentes se embarazan a temprana edad. 	1. Solicitar a las autoridades competentes, el equipamiento de los Centros de Salud equipados, personal capacitado y con atención permanente; y principalmente el de Maternidad.
		2. Crear servicios de prevención y atención adecuada y sensible a nivel cantonal y provincial sobre el riesgo de muerte materna, embarazo adolescente, abortos en curso, garantizando la salud integral y la autonomía de las mujeres.
		3. Promover y difundir procesos de capacitación, campañas de sensibilización y material informativo, para temas de salud sexual y salud reproductiva, planificación familiar y nutrición corresponsable.

5.2.5 Eje 5: Deporte y recreación

Este Eje busca promover las actividades deportivas, de recreación y ocio para las mujeres, en especial para las mujeres adultas, adultas mayores a fin de mejorar su calidad de vida y uso adecuado del tiempo. En el cantón no existen espacios adecuados para el deporte, la recreación y las expresiones artísticas, y los pocos que existen no están construidos pensando en las mujeres, ni en la familia, son espacios solo para hombres; por otro lado la recarga de trabajo de las mujeres hace que su tiempo de descanso y recreación sea inexistente.

Para ello se proponen 4 lineamientos, destinados a fomentar el cambio de patrones discriminatorios, que limitan la participación de mujeres y niñas, en actividades recreativas y deportivas en todas las etapas de vida; para esto se necesita construir espacios físicos recreativos, lúdicos seguros donde las mujeres y la familia puedan recrear su tiempo sin que vean amenazada su identidad. Y la implementación de campañas de motivación permanentes del buen uso del tiempo libre de las mujeres y la familia: "Las mujeres no se interesan en realizar actividades deportivas, debemos organizarnos, incentivar a los esposos, coordinar con las juntas parroquiales para que realicen varios eventos deportivos, como maratones en las fiestas patronales"

Adicionalmente el GAD Municipal debe coordinar con las Juntas parroquiales, la organización campeonatos deportivos en diferentes disciplinas para las Mujeres y la familia.

EJE AGENDA NACIONAL	PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA
5 DEPORTE Y RECREACIÓN Este eje está orientado a promover actividades	✓ La sobrecarga de trabajo de las mujeres, desmotiva la necesidad de descanso y recreación.	1. Fomentar el cambio de patrones discriminatorios, que limitan la participación de mujeres y niñas, en actividades recreativas y deportivas en todas las etapas de vida.
deportivas, recreativas y de ocio para mujeres, emplazadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza del tiempo.	✓ Las mujeres no cuentan con espacios recreativos.	2. Construcción de espacios físicos, recreativos, lúdicos. Seguros donde las mujeres y la familia puedan recrear su tiempo sin que vean amenazada su identidad
	✓ Falta de interés por el sedentarismo que viven.	 Campañas de motivación permanentes del buen uso del tiempo libre de las mujeres, a la familia.
	✓ Baja autoestima en las mujeres	4. Coordinación del GAD Municipal con las Juntas parroquiales para organizar campeonatos deportivos en diferentes disciplinas para las Mujeres y la familia

5.2.6 Eje 6: Cultura, comunicación y arte

En este eje se busca fortalecer las diversas identidades étnicas y de las nacionalidades, auspiciando una cultura de paz; para ello se proponen 5 lineamientos de políticas cantonales:

Uno Fomentar y difundir en los medios de comunicación privados, públicos y comunitarios, producciones artísticas y simbólicas que promuevan la igualdad y la no discriminación para todas las personas, a fin de promover la transformación de patrones socioculturales.

Otro, que se auspicie, facilite y difunda, en los medios de comunicación, privados, públicos y comunitarios producciones artísticas y simbólicas que promuevan el rescate de los saberes ancestrales de la cultura de los pueblos. También es importante a creación de espacios de intercambios interculturales continuos que enriquezcan nuestro conocimiento y práctica cultural. Y la importancia de la transmisión de los saberes de los ancestros a los hijos/as de cuentos, leyendas, arrullos, amorfinos, que revitalice la cultura del pueblo; porque según las mujeres: "Existe poco interés de las autoridades por recrear el arte y la cultura, como la Marimba, arrullos, amorfinos, el Municipio debería demostrar mayor interés por mantener el arte y la cultura en el cantón. Se deben formar grupos de Mujeres de Arrullos, realizar veladas o noches culturales que ya se ha perdido. Antes había mayor intercambio cultural con otras etnias".

NACIONAL		
		POLÍTICA PÚBLICA
6 CULTURA COMUNICACIÓN Y ARTE	✓ Pérdida de valores culturales y saberes ancestrales.	 Fomentar y difundir en los medios de comunicación privados, públicos y
En este eje se establece el fortalecimiento de las diversas identidades nacionales, y auspicia una cultura de paz	 ✓ Poco interés de las autoridades para que se realicen eventos culturales y promover el arte en el Cantón. ✓ Falta de iniciativa de los diferentes establecimientos educativos en fomentar el arte y la cultura en la niñez y adolescencia 	comunitarios, producciones artísticas y simbólicas que promuevan la igualdad y la no discriminación para todas las personas, a fin de promover la transformación de patrones socioculturales. 2. Auspiciar y facilitar la producción cultural, comunicacional y artística que fomente el rescate de nuestras culturas y saberes ancestrales. 3. Espacios de intercambios interculturales continuos que enriquezcan nuestra práctica cultural y conocimiento. 4. Enseñar a las hijas e hijos todos los saberes ancestrales (la música, el canto, cuentos). 5. Acceso a la nueva tecnología de punta

5.2.7 Eje 7: Producción y empleo

En este eje de Producción y Empleo, se busca potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres en el desarrollo económico-productivo local potenciando alternativas equitativas que permitan superar la desigualdad y el desempleo de las mujeres de Rioverde.

Para ello se proponen 5 lineamientos de política pública: 1. Gestionar créditos productivos con asesoramiento técnico y préstamos con bajos intereses para mujeres. 2. Creación de extensión de Universidades del Estado con respecto a carreras ligadas a la producción, lo económico, el turismo. 3. Programas de capacitación para mujeres en cada comunidad, en proyectos económicos productivos. La creación de fuentes de trabajo: "Muchos problemas tenemos las mujeres en el cantón, no hay oportunidades para trabajar, el límite de edad para trabajar se ha convertido igualmente en un problema, ya mujeres que pasan los 50 años tienen dificultades para conseguir trabajo, Y otro es que las mujeres n pueden trabajar porque no han terminado los estudios."

Y fomentar el turismo en las comunidades del Cantón: "actualmente los negocios que tenemos no generan ingresos, no llegan turistas a los lugares, tenemos negocios como comedores, artesanías pero sino llegan turistas como podemos hacer, necesitamos apoyo para buscar mercados, fomentar el turismo, con servicios de calidad y buenas vías, El municipio promueva el turismo que nos apoyen con talleres para mejorar los servicios"

EJE AGENDA	PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA
NACIONAL		POLÍTICA PÚBLICA
7 PRODUCCIÓN Y EMPLEO	 ✓ Falta de asesoramiento y financiamiento para proyectos productivos 	Gestionar créditos productivos con asesoramiento técnico
El eje Producción y Empleo persigue potenciar y efectivizar la actoría de las	para mujeres ✓ Bajos niveles de educación y	y préstamos con bajos intereses para mujeres.
mujeres en el desarrollo económico- productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo y	capacitación para el trabajo. ✓ La mayoría de las mujeres no han tenido	2. Creación de extensión de Universidades del Estado con respecto a carreras ligadas a la producción, la
desempleo, y explotación laboral.	oportunidad de formarse para tener una profesión. ✓ Las mujeres no tienen	económico, el turismo. 3. Programas de capacitación para mujeres en cada
	oportunidad de capacitarse para aprender y mejorar la comercialización de sus	comunidad, en proyectos económicos productivos.
	productos y artesanías; o conseguir empleo con una remuneración	4. Creación de fuentes de trabajo.
	igualitaria.	Fomentar el turismo en las comunidades
	✓ Las mujeres que tienen pequeños negocios los mantienen solo para sacar algo para el diario de la casa.	del Cantón.
	 ✓ Las mujeres no tienen acceso al crédito. 	

5.2.8 Eje 8: Ambiente

En este eje de Ambiente se busca propiciar la participación de las mujeres en acciones de gestión y control ambiental, el manejo de los recursos naturales y la generación de condiciones ambientales sanas para la preservación de la vida. En el cantón existen muchos problemas referidos a la contaminación industrial, manejo de la basura y del agua: En la Asamblea Cantonal, las mujeres opinan que: "los ríos están contaminados porque se bota basura, todo tipo de desperdicio, las camaroneras también contaminan los ríos; debe existir una ordenanza municipal y aplicarla".

Se proponen varios lineamientos de política pública: Uno la creación de políticas que prohíban la contaminación por las industrias y se propongan programas de descontaminación de los ríos. Otro que se capacite sobre el manejo de desechos y aguas servidas. También que se diseñen y ejecuten programas de forestación y reforestación de bosques: "la tala de árboles afectan a las mujeres, los ríos quedan totalmente secos en tiempo de verano, y no hay donde recoger el agua". Que se dote agua potable al cantón: "porque en todo el cantón no hay agua, y los pocos que tienen reciben agua entubada".

Que se elaboren programas de educación ambiental con enfoque de género dirigido a toda la población.

Que se incorporen los conocimientos, las prácticas y saberes sustentables de las mujeres rurales relacionadas con conservación y aprovechamiento del ambiente, sus recursos y servicios en los procesos de planificación de la Matriz productiva, los sectores estratégicos, la soberanía alimentaria y la economía social y solidaria. Y que se asegure la participación paritaria de las mujeres rurales en la gestión, y administración de las juntas de agua potable y riego, así como en la protección de fuentes de agua pura sin contaminación. Todo esto requiere que el MAE, el Ministerio de Salud y del GAD Cantonal, coordinen campañas de prevención de los impactos de la salud pública por el mal manejo de los recursos naturales.

EJE AGENDA	PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA
		POLITICA PUBLICA
NACIONAL 8 AMBIENTE Este eje propicia la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la comunidad, como elemento	 ✓ Contaminación por las industrias. ✓ Aglomeración de desechos en los ríos. ✓ Tala indiscriminada de árboles y quema de bosques. ✓ La falta de agua en el cantón, el agua llega a los hogares a través de 	1. Creación de políticas que prohíban la contaminación por las industrias y programas de descontaminación de los ríos. 2. Capacitación sobre el manejo de desechos y aguas servidas. 3. Programas de forestación y
indispensable, que	tanqueros.	reforestación de
genere condiciones ambientales adecuadas		bosques.
ambientales adecuadas para la preservación de la vida.		4. Programas de educación ambiental con enfoque de género dirigido a toda la población especialmente a los niños/as y jóvenes creando corresponsabilidad con el cuidado del ambiente y el cambio climático.
		Dotación de agua potable al cantón.
		6. Incorporar los conocimientos, prácticas y saberes sustentables de las mujeres rurales relacionadas con conservación y aprovechamiento del ambiente, sus recursos y servicios en los procesos de planificación de la Matriz productiva, los sectores estratégicos, la soberanía alimentaria y la

5.2.9 Eje 9: Poder y toma de decisiones

Este eje busca potenciar la participación de las mujeres en la vida pública, sin restricciones y en condiciones de igualdad, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.

A pesar de ser un derecho ganado por las mujeres, que reconoce la paridad (hombres y mujeres) de participación en los procesos electorales; aún siguen siendo excluidas en ciertos espacios de toma de decisiones, las mujeres siguen siendo relegadas: "La mujer no tiene oportunidades para participar políticamente, no nos dan el espacio, la mayoría de autoridades son varones, para participar debemos estar afiliadas a un partido político. Las mujeres debemos y hacer un análisis para los próximos procesos electorales".

Para ello se formulan los siguientes lineamientos de política: La capacitación y formación permanente en derechos sociales y políticos, para que logren empoderarse, defenderlos y hacerlos respetar. Las mujeres en la Asamblea cantonal manifiestan que: "la falta de preparación académica no nos ayuda a empoderarnos, queremos tener facilidad para estudiar, pero también debemos tomar decisiones para prepararnos".

La capacitación y formación permanente en autoestima, liderazgo y oratoria. Es indispensable esta capacitación, por lo general las mujeres tienen estas limitaciones, principalmente en hablar en público, no asumen liderazgos y varias adolecen de baja autoestima.

Y que se implementen mecanismos efectivos para el cumplimiento de las normas de paridad de género al interior de las organizaciones políticas, gremios, y asociaciones mixtas, en la conformación de directivas, cargos y órganos diversos.

EJE AGENDA	PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA
NACIONAL 9 PODER Y TOMA DE DECISIONES. En este eje, la política garantiza la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres, en las estructuras de poder y	 ✓ Las mujeres no tienen conocimiento de sus derechos por lo tanto no los pueden exigir ✓ Las organizaciones políticas no promueven ni respetan el pleno ejercicio de la 	1. Capacitación y formación permanente en derechos sociales y políticos, para empoderarnos, defenderlos y hacerlos respetar. 2. Capacitación y
en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	participación política de las mujeres lo que invisibiliza su presencia activa en el poder y la toma de decisiones.	formación permanente en autoestima, liderazgo y oratoria 3. Respetar el mandato constitucional de libre asociación con el fin de promover la organización y participación ciudadana
		4. Exigibilidad en el cumplimiento de las disposiciones legales y medidas afirmativas que garanticen el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres

Bibliografía.-

- Constitución de la República del Ecuador. 2008 Asamblea Nacional Constituyente.
- Plan Provincial de Erradicación de la Violencia de Género. Provincia de Esmeraldas. CEDEAL. 2010
- Código de la Niñez y Adolescencia. 20013
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. SENPLADES.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
 COOTAD. Asamblea Nacional, agosto 2010
- Ley contra la Violencia a la Mujer. Congreso Nacional 1995
- Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras. Comisión de Transición para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. INEC. ONU Mujeres. s/f.
- La sociedad que queremos. Fundación SIDE. 2011
- La participación Ciudadana. Fundación SIDE. 2011.
- Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural. Decreto Ejecutivo № 60 septiembre del 2009
- Agenda de las Mujeres de la Provincia de Esmeraldas. Proyecto Construyendo Ciudadanía con Equidad de Género desde el Gobierno Provincial de Esmeraldas. 2006.
- Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017. Consejo Nacional de Igualdad de Género, abril 2014.

- Decreto Ejecutivo № 620 del 10 de septiembre de 2007 que declara como política de estado la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, adolescencia y Mujeres.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición- ENSANUT 2012. Demografía, salud materna e infantil y salud sexual y reproductiva. INEC.
- Módulo de Información Ambiental en Hogares ENEMDU- INEC. Diciembre 2013
- Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. INEC. 2013
- Encuesta de Uso del Tiempo 2012. Ecuador en Cifras INEC 2013.
- Resultados del Censo 2010 de Población y Vivienda en el Ecuador. 2010
- Estructura de Gastos de los Ecuatorianos. INEC. Ecuador en Cifras.
- Embarazo adolescente. Infografía INEC. Ecuador en Cifras
- Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres INEC. Ecuador en Cifras. INEC 2012.
- El SIDA una amenaza para todos. Infografía. INEC. Ecuador en Cifras.
- Línea de base de violencia intrafamiliar en la zona norte provincia de esmeraldas.
 CEDEAL. Gabriela Cabezas G. Julio 2010
- Línea de base de violencia contra las mujeres. Cantón San Lorenzo del Pailón. CRS. Patricia Gálvez Z. Septiembre 2014
- Las cifras del pueblo Indígena. Una mirada desde el Censo de Población y

Vivienda 2010. CODEMPE. INEC s/f

- Indicadores Básicos de Salud-Ecuador 2012. MSP.







